

Las canteras de Puerto Real durante la edad moderna. Apuntes históricos y referencias documentales.

MANUEL JESÚS IZCO REINA

RESUMEN

Desde los primeros años de historia de Puerto Real las canteras formaron parte significativa de su economía y por tanto de la forma de vida de algunos de sus vecinos. En este trabajo se aportan datos para tratar de acercarnos a las que estuvieron activas en su territorio entre los siglos XVI y XVIII, centrándonos sobre todo en las de la Atalaya de Barguetas, ubicadas cerca del término municipal de Jerez de la Frontera, y las del Sitio de Troya, espacio que se corresponde con el actual pinar de Las Canteras, apuntando así mismo, entre otros aspectos, los principales destinos que tuvieron sus piedras. Igualmente se esboza la importancia que tuvo en ese mismo periodo la producción de cal y yeso en esta villa, productos también vinculados a las canteras.

PALABRAS CLAVE

Edad Moderna, Canteras, Piedra, Cantería, Cal, Yeso, Arquitectura, Puerto Real, Bahía de Cádiz.

The quarries of Puerto Real during the modern age. Historical notes and documentary references.

MANUEL JESÚS IZCO REINA

RESUMEN

From the first years of Puerto Real's history, the quarries formed a significant part of its economy and therefore of the way of life of some of its inhabitants. In this work, data is provided to try to get closer to those that were active in its territory between the 16th and 18th centuries, focusing on those of the Atalaya de Barguetas, located near the municipality of Jerez de la Frontera, and those of the Sitio de Troya, a space that corresponds to the current pine forest of Las Canteras, also pointing out, among other aspects, the main destinations that its stones had. It also indicates the importance that the production of lime and gypsum in this town had in that same historical period, products also linked to the quarries.

PALABRAS CLAVE

Modern Age, Quarries, Stone, Masonry, Lime, Gypsum, Architecture, Puerto Real, Bay of Cadiz.

INTRODUCCIÓN

El pasado 6 de agosto de 2023 uno de los espacios más emblemáticos de Puerto Real, el parque de Las Canteras, conocido popularmente como el pulmón verde de la bahía gaditana, sufrió un gran incendio que acabó con buena parte de su masa forestal y biodiversidad, arrasando uno de los lugares más icónicos de esta villa, una quema que llevó apenas un mes más tarde al Consejo de Ministros a declarar este lugar como zona gravemente afectada por emergencia de protección civil (Zaepc). Este lamentable hecho motivó que los órganos rectores de la revista *Matagorda* decidieran que la presente edición incluyera una sección monográfica para aquellos trabajos dedicados al estudio de este lugar.

Con este fin decidimos dar forma a este trabajo, reuniendo y ordenando aquellos datos y referencias bibliográficas y documentales, muchas de ellas inéditas, que habíamos ido recopilando durante los últimos años sobre las canteras de Puerto Real entre los siglos XVI y XVIII, donde el actual parque de Las Canteras (como su propio nombre indica, aunque conocido entonces como Sitio de Troya) tuvo especial relevancia, tal como veremos con detalle en las siguientes páginas. Muchos de estos apuntes que ahora ofrecemos los divulgamos en su momento en diversos foros, a través de varias ponencias y escritos realizados sobre todo en torno al año 2009, fecha en la cual se conmemoró el centenario de la compra del pinar de Las Canteras por el ayuntamiento de Puerto Real.

Es objetivo del presente trabajo dar a conocer cuales fueron estas primeras canteras de Puerto Real, su ubicación y el destino de sus piedras, para ello hacemos un recorrido cronológico, partiendo de las más antiguas conocidas, las canteras de la Atalaya de Barguetas, que ya en los años cuarenta del siglo XVI proveía de piedras no solo a Puerto Real y su comarca, también a importantes obras de Sevilla, como su catedral, concluyendo con la actividad en las canteras del Sitio de Troya (Las Canteras) durante los siglos XVII y XVIII, muy vinculadas a la fábrica de las murallas y baluartes de la ciudad de Cádiz durante aquellas dos centurias. También ofrecemos como epílogo, antes de las oportunas conclusiones, unos breves apuntes sobre la importancia que tuvo en estos mismos siglos la producción y comercio de cal y yeso, actividades igualmente muy relacionadas a las canteras del territorio puertorrealense.

LAS CANTERAS EN PUERTO REAL DURANTE EL SIGLO XVI. LA ATALAYA DE BARGUETAS

Si bien la extracción de piedra de manera continuada en el enclave conocido actualmente como parque de Las Canteras (antaño denominado como Sitio de Troya) no comenzó posiblemente hasta bien entrado el siglo XVII, hay que decir que las explotaciones de canteras a cielo abierto siempre se dieron en el territorio de Puerto Real, desde los tiempos de su

fundación, y puede que incluso antes, cuando aún este territorio estaba bajo jurisdicción de la ciudad de Jerez de la Frontera, población que disponía de importantes canteras tanto dentro como en las cercanías de su amplio término municipal, destacando entre ellas las de Gigonza o las de la dehesa de la Martelilla dentro de su demarcación, o las cercanas y milenarias canteras de la sierra de San Cristóbal, a medio camino entre Jerez y El Puerto de Santa María.¹

De ellas, las referidas canteras jerezanas de la Martelilla se ubicaban a unos trece kilómetros del casco urbano de Jerez en dirección a Medina Sidonia, no lejos del actual término de Puerto Real, en su zona noreste, apenas a unos dos kilómetros cruzando el arroyo del Salado que actúa como lindero entre ambos municipios, en un territorio jerezano que aún hoy conserva una abundante toponimia que hace referencia a esta pasada actividad: Las Canteras, Laguna de las Canteras o Casa de las Canteras... Éstas comenzaron a explotarse a raíz de la construcción del puente de la Cartuja, en torno al año 1525.²

Será justo en este espacio, cerca del arroyo del Salado, a unos dos kilómetros de la Martelilla, en un lugar aún por concretar dentro o en las cercanías de la conocida hoy día como finca de la Zarza, donde se situaría la denominada por las fuentes documentales como Atalaya de Barguetas, primera cantera puertorrealeña de cierta magnitud de la cual tenemos referencias, ya activa al menos desde comienzo de los años cuarenta del Quinientos.

Muro Orejón hacía referencia en varios de sus trabajos al documento del cabildo puertorrealeño fechado en 1547 donde se cita a la cantera de la Atalaya de Barguetas como explotación que proveía por entonces de piedra a las fábricas tanto de la catedral de Sevilla como de la iglesia prioral de San Sebastián de Puerto Real.³ En ese momento el cabildo puertorrealeño, ante la falta de suficientes piedras para abastecer ambas obras, se oponía a que se suministrara cantería para la hispalense mientras fuesen necesarias para la construcción de su parroquia. Solo ante una real provisión de Carlos I accederán los munícipes puertorrealeños a compartirlas, tal como vemos en la transcripción del citado acuerdo municipal:

“En cinco de junio de mil y quinientos y cuarenta y siete años, vista esta carta por los señores Cristóbal López y Juan Domínguez, alcaldes ordinarios, y Antonio Salvago y Bartolomé Conde y Andrés de Espino y Martín González y Jaime Pérez, regidores, y teniendo noticia de una

1 AROCA VICENTI, Fernando: “Controversias y litigios en torno al uso de la piedra en Jerez de la Frontera”, en *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*. N.º 31, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 421-440.

2 ROMERO MEDINA, Raúl y ROMERO BEJARANO, Manuel: “Arquitectura tardogótica en el sur del antiguo Arzobispado de Sevilla: los maestros canteros y la construcción del puente de la Cartuja (1525-1541)”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 10, 2010, pp. 251-288.

3 MURO OREJÓN, Antonio: *Puerto Real en el siglo XVIII. Noticias documentales para una historia de la Real Villa*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1961, p. 42; *Puerto Real. Entre el pinar y la mar*. Serie Costumbres N.º 1. Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz, 1983, pp. 236-237.

provisión real que presentó Diego Guillén, cantero, en nombre de los señores deán y cabildo de la santa iglesia de Sevilla para que les dejasen sacar piedra de la cantera del atalaya de Barguetas, fueron de acuerdo que se suplique de la provisión, que por escrito al bachiller López, letrado de esta villa, haga la súplica aún como convenga y sea necesario, porque la dicha santa iglesia ha enviado a pedir y rogar a esta villa que le dejen sacar piedra para la capilla real de la dicha santa iglesia de Sevilla y también el doctor Gascó, canónigo de Sevilla escribió esta carta a esta villa rogando y encargando lo susodicho, que teniendo respeto a lo que en esto se deban tener, que eran y fueron de acuerdo que no embargante la dicha súplica se le dé licencia y facultad a la dicha santa iglesia de Sevilla para que hagan sacar de la dicha cantera de Barguetas la piedra que fuere menester para la dicha capilla real, con aditamento que cada vez que quisiere cargar alguna cantidad de piedra el dicho Diego Guillén o la persona que en nombre de la dicha santa iglesia de Sevilla la sacare pida licencia para la cargar, y diga y declare la cantidad que carga y lleva, y sea que en ello traiga fe y testimonio de los diputados de la dicha santa iglesia como recibieren la tal cantidad y cantidades de piedra para la dicha santa iglesia y traiga así mismo certificación de la cantidad que más hubiere menester porque se traiga y tenga cuenta y razón de lo que en ello está y lleva (roto) en sacar y llevar la dicha piedra y que no se lleve para otra parte alguna ni para otras personas particulares (roto) y se le escriba así al doctor Gascó...”⁴

Estas noticias sobre la utilización de la piedra puertorrealeña en la construcción de la catedral de Sevilla se vieron ampliadas gracias al trabajo de Rodríguez Estévez sobre los canteros que participaron en su construcción,⁵ a través del cual podemos ver como ya en el año 1541 se sacaba piedra de estas canteras para la referida fábrica de la catedral hispalense, siendo por entonces el sacador o cantero de ellas Diego de Guillén, el mismo que vemos años después nombrado en el documento antes transcrito. Estas piedras se transportaban en carretas hasta el embarcadero del Salado (río San Pedro) y desde allí, tras alcanzar las aguas de la bahía, por mar y luego remontando el río Guadalquivir, ser llevadas al puerto de Sevilla:

*“Se le descargaron al dicho señor racionero Rodrigo Tamariz 10.000 que pagó por libramiento fecho a 25 días del mes de agosto deste presente año a Alonso Ramos, carretero, vecino de Puerto Real, que es la tercia parte de 30.000 que a de aver por el carretaje de 500 carretadas de piedras de Puerto Real dende las canteras fasta el Salado cargar en barcos para traer a Sevilla. A razón de 60 maravedís cada carretada, y son estas 500 carretadas las que Diego de Guillén, sacador, está obligado a sacar para esta Sta. Iglesia fasta fin deste presente año de 1541, de la quel dicho Alonso Ramos es fiador el dicho Guillén”.*⁶

4 Archivo Municipal de Puerto Real (AMPR en adelante), Actas Capitulares, leg. 4-1, f. 8 r. y v.

5 RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C.: *Los canteros de la catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*. Sevilla, 1998.

6 Archivo de la Catedral de Sevilla. Fábrica. Libros de Mayordomía, n.º 64, fol. 10 v. Transcrito por RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C.: *Los canteros de la catedral de Sevilla... op. cit.*, p. 138, nota a pie de página. Igualmente, en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La villa de Puerto Real en la Edad Moderna (1483-1812)*. Servicio de publicaciones de la Fundación Unicaja. Málaga, 2003, p. 42.

El tipo de piedra de las canteras de Barguetas debió de ser muy similar a la que se obtenía en las cercanas canteras jerezanas de la Martelilla. Tal como indica Aroca Vicenti en su estudio sobre los litigios en torno al uso de la piedra de Jerez, la de Martelilla era una piedra caliza de grano fino, más compacta y resistente que la de las canteras de la sierra de San Cristóbal y resultaba por tanto más apropiada que la portuense para la obra de elementos resistentes como gradas, escaleras o solerías, así como la talla ornamental y trabajos escultóricos,⁷ todo lo cual hizo que fuese muy demandada para fábricas de gran envergadura, caso de la catedral o el ayuntamiento de la ciudad de Sevilla.⁸ De hecho, como hemos mencionado, la piedra puertorreal de Barguetas fue igualmente utilizada para las obras del principal templo sevillano.

Señalar en este sentido que, aunque la utilización de la piedra puertorreal en las obras de la catedral sevillana es bien conocido, tradicionalmente se ha caído en el error de confundir las canteras que nutrían esta fábrica, señalando de forma inexacta que fueron utilizadas las piedras del actual parque de Las Canteras, cuando en realidad, como vemos, lo fue la cantería de la Atalaya de Barguetas, piedras además muy diferentes unas de otras, pues nada tiene que ver la piedra ostionera que se extraerá a partir del siglo XVII de Las Canteras (Sitio de Troya) con la piedra caliza que se saca en Barguetas.

No sabemos con certeza si estas canteras de Barguetas fueron explotadas por vecinos de Jerez, como las de su entorno más cercano, o bien por puertorreales (no conocemos la vecindad del mencionado *sacador* Diego de Guillén), lo cierto es que en el primer padrón de habitantes que se conserva de Puerto Real, realizado en el año 1555, entre los pocos vecinos en los que se constata su profesión, aparece algún cantero, caso de un tal Juan Alonso,⁹ muestra de la dedicación de algunos de estos primeros pobladores de la nueva villa a esta actividad. Por su parte Rodríguez Estévez documenta al cantero Juan Sánchez, hijo de Martín Sánchez, de Jerez, trabajando en las canteras de la sierra de San Cristóbal entre los años 1522 y 1556, aunque, en algunos años, trabajó en las canteras de Martelilla, y, en 1546, hizo lo propio en Puerto Real, posiblemente en las de Barguetas.¹⁰

En cuanto a la ubicación exacta de estas canteras de la Atalaya de Barguetas, hay que decir que por ahora carecemos de reseñas contemporáneas a los tiempos de su explotación que nos precise el lugar concreto que ocupaban, más allá de su cercanía al arroyo del Salado, y por tanto al linde con el término de Jerez de la Frontera. De manera indirecta sí tenemos noticias documentales de fines del siglo XVI que nos hablan de Barguetas como un lugar

7 AROCA VICENTI, Fernando: "Controversias y litigios..." *op. cit.*, pp. 428-429.

8 Esta piedra de Martelilla comenzó a nutrir a la catedral de Sevilla a partir del año 1538 y continuó a lo largo de todo el siglo XVI (RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la catedral de Sevilla...* *op. cit.* p. 132).

9 Archivo General de Simancas (AGS en adelante), Hacienda, leg. 146.

10 RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: "Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1528), en *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*, N.º 9, Universidad de Sevilla, 1996, p. 60.

alejado del casco urbano de Puerto Real, así, en el verano del año 1600, cuando la intensa epidemia de peste atlántica se ceñía sobre las tierras gaditanas, el almojarife de la villa, Ginés de Olmedo, junto a su familia, fue confinado en la apartada casería que el regidor Gutierre de Cetina poseía en Barguetas, donde lejos de la población se les pondría en cuarentena tras haber estado un tiempo residiendo en la ciudad de Medina Sidonia, infecta por entonces de este mal, y haber regresado a Puerto Real, libre ya de esta epidemia, con el riesgo de propagación de la enfermedad que ello suponía:

“...dijeron que porque hay nueva que la ciudad de Medina está con mal de peste y esta villa se guarda de ella, y porque ha venido a esta villa Ginés de Olmedo, vecino y almojarife de esta villa, que ha vivido en Medina y viene de ella con su casa y mujer e hijos y criados, y porque es bien que esta villa se guarde de las ocasiones de este mal, acordaron que el señor Ginés de Olmedo y su mujer y los demás, no estén en esta villa, sino que se vayan a la casería de Gutierre de Cetina que está en Barguetas, término de ella, y allí estén sin tratar ni comunicar con ninguna persona hasta que otra cosa se provea, y que se tome lista de la gente que trae para que se vea si alguna de ella falta, y que estando allí no se comunique con gente a la dicha ciudad de Medina y que se les ponga una guarda hasta que otra cosa parezca (...) y que estén ocho días contados desde hoy día, e pasados entren en esta villa en tanto que no se hayan comunicado con la ciudad de Medina y gente de ella...”¹¹

Aún en este amplio espacio que sería propiedad, al menos desde fines del siglo XVI, de la familia puertorrealeña de los Cetina, una de las más influyentes en la comarca en aquellos tiempos, se conserva este apellido en la toponimia, recordando aquella antigua pertenencia, caso de las marismas de Cetina.

Más aclaratorias sobre su ubicación serán las noticias que nos proporcionan algunos documentos de pleno siglo XVIII, que a su vez reproducen otros del siglo XVII. En ellos se puede ver como ya desde el último cuarto del Seiscientos se pone en relación Barguetas con la fuente de la Zarza, topónimo que actualmente sigue en vigor y por tanto nos permite ser más precisos en cuanto a determinar el espacio que ocuparon estas canteras.

En el año 1743 en un registro de propiedades rústicas se menciona el cortijo de Barguetas y fuente de la Zarza, propiedad por entonces del jerezano don Francisco Ponce de León, caballero del hábito de Calatrava, quien lo había comprado a fines del año 1674 a doña Juana de Prío Abaño, viuda de don Mateo de Ávila y Leida, caballero de Santiago y vecinos de El Puerto de Santa María.¹²

11 AMPR, Actas Capitulares, leg. 6, f. 102 r. y v. Cabildo de 21 de agosto de 1600.

12 Esta venta se protocolizó ante el escribano portuense Sebastián de Torres el 15 de diciembre de 1674 (AMPR, Autos y causas civiles y criminales, leg. 1434-7, f. 15 r.).

“...Jerónimo de Lozada, en nombre de don Francisco Ponce de León, registró ante su merced dicho señor alcalde y por mi presencia, ciento y cincuenta y dos fanegas de tierra de labor en el cortijo de Barguetas y fuente de la Zarza...”¹³

Pero el documento que nos servirá para concretar la ubicación de Barguetas será un expediente iniciado en el año 1778 en el ayuntamiento puertorrealeno por Manuel del Calvario Ponce de León y Zurita, vecino de Jerez, donde solicita el amojonamiento y medida de las tierras del cortijo de Barguetas y fuente de la Zarza, propiedad de su mujer (y pariente) María Consolación Ponce de León y Padilla, quien la había heredado del referido Francisco Ponce de León, su tercer abuelo.¹⁴ En este extenso documento de ciento cincuenta folios en varias ocasiones se detallan sus linderos y se describe la finca, llegándose incluso a mencionar aún el cerro de Barguetas, que coincidiría con la atalaya de Barguetas de siglos atrás. Será éste por tanto el documento que nos permita situar las canteras de Barguetas.¹⁵ Entre sus folios y haciendo referencia a la compra que hicieron los Ponce de León de estas tierras en el año 1674, se relacionan sus lindes, se enumeran sus edificaciones y se mencionan algunos de los cultivos de sus seiscientas aranzadas de superficie. Dentro de ellas, como decimos se comprendía el cerro de Barguetas:

“...un cortijo que está en este término le pertenecía, llamado de Barguetas y fuente de la Zarza, compuesto de seiscientas aranzadas poco más o menos, linde con el Salado, que divide el término de esta villa del de la ciudad de Jerez, manifestando que las tierras de dicho cortijo lindaban por un lado del Salado, y por el otro con el lomo que decían del Caballo, la debesilla del Caballo, y la debesilla del pozo de Manuel de Carmona, que era del vínculo de Francisco de Trujillo y poseía don Luis de Frías, lindaba con la dehesa de los Barrancos, término de esta villa, expresando también que dentro del mismo cortijo quedaban y se comprendían el Prado del Toro y Cerro de Barguetas, por cuya linde y fuera del cerro iba a dar al camino antiguo que había de la ciudad de Medina a la barca de Puerto Franco, cuyo camino iba junto a las viñas que fueron de Juan de Vint, vecino de Cádiz, y allí bajaba a un pino solo, que estaba cerca de los llanos de dicho cortijo, y bajaba al camino que iba de dicha ciudad de Jerez a esta villa, y que de allí tomaba otra vez vuelta al Salado que dividía los términos, cuyo cortijo manifestó bien, tenía dentro tres casas, una vieja y dos nuevas, y a espaldas había unos almendros y olivos, y un pedazo de viña de dos aranzadas poco más o menos, que así mismo se comprendían en la venta. Y que igualmente se hallaba en dicho cortijo el pozo y fuente llamado de la Zarza, y más abajo otro con su pilar, y junto a la fuente un caserón de piedra...”¹⁶

13 AMPR, Hacienda, leg. 1298-10, Registro de tierras de labor, olivares, pinares, viñas, huertas, ganado y tierras montuosas, s/f.

14 Francisco Ponce de León, caballero de Calatrava, era el tercer abuelo de doña María Consolación Ponce de León y Padilla (AMPR, Autos y causas civiles y criminales, leg. 1434-7, f. 16 r.).

15 Este expediente, iniciado en el año 1778 no se concluirá hasta el de 1792 (AMPR, Autos y causas civiles y criminales, leg. 1434-7).

16 *Ibidem*, f. 15 r. y v.

Así pues, queda claro que el cortijo de Barguetas, *grosso modo*, limitaba con el arroyo del Salado y la Dehesa de los Barrancos, haciendo frontera con el término de Jerez de la Frontera, siendo también sus linderos, entre otros, los antiguos caminos que iban de Puerto Real a Jerez y Medina Sidonia, y dentro de esta finca, el Cerro de Barguetas, que posiblemente se corresponda con la antaño llamada Atalaya de Barguetas, estaría junto al camino de Medina, tal como se menciona en el deslinde efectuado en enero del año 1694: “...dirigiéndose al Vendaval a la linde del camino de Medina tirado por encima del Cerro de Barguetas, cogiendo la tierra montuosa de él hasta llegar a dicho camino en derecha...”¹⁷

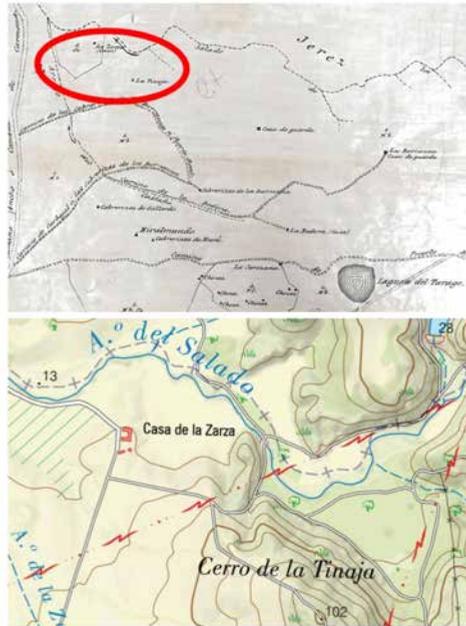


Imagen 1. Ubicación de las canteras de la Atalaya de Barguetas. Composición con el plano del término de Puerto Real, trabajos topográficos. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Año 1897 (AMPR, Planero 2.7-2 Signatura 166-1).

17 El amojonamiento que se hace en el año 1694 de esta finca nos sirve igualmente para conocer con detalle sus linderos: “...por auto de nueve de enero del año de seiscientos noventa y cinco (...) se hizo la medida, apeo y deslinde de las tierras de dicho cortijo de Barguetas y fuente de la Zarza, comenzando con el prado del Toro de la parte de Levante, haciendo linde con la Dehesa de los Barrancos y el Salado, dirigiéndose al Vendaval a la linde del camino de Medina tirado por encima del Cerro de Barguetas, cogiendo la tierra montuosa de él hasta llegar a dicho camino en derecha, por el que continuaron la medida sirviéndoles de linde con la cara al Poniente hasta llegar a una gavia, y cerca, dejando veinte varas de ancho para el camino, y desde la dicha gavia y cerca que estaba a la parte del Vendaval linde de tierras de don Antonio Pérez, presbítero, prosiguieron la medida por la tierra de labor hasta llegar a la fuente de la Zarza, desde la cual la continuaron por todas las tierras llamadas de los llanos al Poniente, quedando por linde de la parte del Norte el Salado hasta llegar a las tierras de la Alcantarilla propias de don Bartolomé Díaz Cantillo, con quien lindaban las tierras del cortijo, dejando al referido un majadal que divide una madre vieja, desde donde continuaron la vuelta del levante por las tierras montuosas hasta llegar a un arroyo llamado de los Peones, y el arroyo arriba hasta llegar a las tierras de dicho don Antonio Pérez, limpias y desmontadas, y siguiendo al Levante de la parte de arriba hasta llegar a la Dehesa de los Barrancos, lindando por la cabezada de Vendaval con tierras de Lorenzo Jaime Guiraldo” (Ibidem, f. 16 r. y v.).

De este modo no iba descaminado ni mucho menos Rodríguez Estévez cuando, sin conocer la localización exacta de la explotación de Barguetas, utilizando el precio del transporte de la piedra, que se realizaba en carretas hasta los barcos del Salado, planteaba como hipótesis que la cantera de la Atalaya de Barguetas debió de estar situada en la zona oriental del término de la villa, entre Jerez y Medina Sidonia, donde se hallaban los cercanos yacimientos de la Martelilla jerezana y la piedra de los Hardales de la vecina Medina Sidonia.¹⁸ Estas referencias documentales que aquí aportamos deja claro que así es.

La insuficiente producción de las canteras de Barguetas para proveer a grandes obras, ya evidente como vemos a mediados del siglo XVI y que provocó la disputa por sus limitadas piedras entre el cabildo catedralicio hispalense y el cabildo puertorrealense, llevará a su agotamiento antes de concluir el siglo XVI. Ya en el año 1565 parece evidenciarse este hecho, momento en el que se inician unas importantes obras de reforma en la iglesia prioral de San Sebastián. Es entonces cuando el aspecto sencillo del cuerpo primitivo del principal templo de esta población comienza a ser transformado, desapareciendo, entre otros elementos, los antiguos pilares que serán sustituidos por columnas toscanas sustentando arcos de medio punto que recorren la iglesia transversalmente, separando las dos naves laterales de la central, pasando de ser un edificio de aspecto gótico mudéjar a uno más clásico, acorde a los gustos renacentistas del momento.¹⁹ Para ejecutar estos importantes trabajos ya no se utilizará la piedra de Barguetas, siendo ahora el material empleado para su fábrica cantería de la sierra de San Cristóbal, en el término de El Puerto de Santa María:

“...bendemos a la iglesia de la villa de puerto real y a vos Antón Sánchez Calabrés, su mayordomo en su nombre y a vos Toribio de Espino y a qualquier de vos sin poder el uno del otro es a saber quinientos y cinquenta sillares sevillanos de tres en carretada al embarcadero de peña del Rey y más cinquenta medias tablas de quatro en carretada de la dicha peña de Santiago, puesta toda la dicha cantería en el cargadero yuso escrito, a precio cada una carretada de toda la dicha cantería de cinco reales...”²⁰

Concluidas estas obras, el templo de San Sebastián se convertiría en el más recio edificio de la nueva villa de Puerto Real. Así, en el año 1577, cuando el monarca Felipe II ordena al comendador y director de fortificaciones Luis Bravo de Laguna la inspección de la costa atlántica andaluza, desde Ayamonte a Gibraltar, para informar sobre el estado real de sus fortificaciones y tratar de paliar la falta de defensas de este litoral frente a las constantes amenazas de flotas enemigas, señala como la villa de Puerto Real se encontraba desprovista

18 IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La villa de Puerto Real en la Edad Moderna...* op. cit. p. 41.

19 ROMERO BAJARANO, Manuel: “Apuntes sobre la construcción del templo parroquial de San Sebastián de la villa de Puerto Real”, en *Actas de las XI Jornadas de Historia de Puerto Real*, 2004, pp. 125-135.

20 *Ibidem*, p. 131.

de edificaciones de esta índole, aconsejando como medida más efectiva a corto plazo la fortificación el templo de San Sebastián, por ser ésta la construcción más sólida en ella, así como la edificación de una torre en el paraje de la Matagorda, a orillas de la bahía:

“...Puerto Real es un lugar abierto dos leguas a Cádiz por mar y cinco por tierra; no tiene ninguna defensa; los vecinos de él tienen mucho peligro si algún golpe de navío se entrase por la boca de la bahía entre el Puerto de Santa María y Cádiz, que se podría hacer fácilmente, por la entrada tan ancha, a muy poco riesgo, aunque se haga el torreón que Vuestra Majestad manda en Santa Catalina del Puerto de Santa María. Tiene una iglesia fuerte, toda de cantería. Dejó ordenado que se haga en ella lo mismo que en la de Chiclana²¹ porque otro remedio no le tiene que sea de provecho, y de esta manera se podrían entretener algún tiempo, mientras que le viniese socorro de Chiclana, que son dos leguas, y de Jerez, tres (...) dejó orden que se haga una torre en un cabo que está en el término de la dicha villa, poco más de media legua de ella, que llaman la Matagorda, que es donde los enemigos pueden desembarcar con más facilidad y menos peligro de los bajíos que hay; la torre no es más de lo que baste a defenderse dos guardias que han de estar en ella, porque las suelen tener allí con mucho peligro (...) Al corregidor que está aquí por Vuestra Majestad dejó la orden que se ha de tener en lo de la iglesia y atalaya...”²²

Así mismo su robusta torre campanario cumpliría ya por entonces labores de vigía y defensa, tal como se muestra en un interesante documento del año 1589 conservado en el Archivo Histórico Nacional donde se hace relación de los sitios donde se situaban por entonces guardas en Puerto Real cuando había noticia de arribada de enemigos “...por no haber ninguna torre en su término y jurisdicción...”, indicándose que “...en el campanario de la iglesia mayor se ponen tres guardas que velan por sus cuartos, las cuales ven las señas que se hacen en Cádiz cuando hay rebato...” e igualmente “...en la Matagorda se ponen otras tres guardas que están cerca de la mar y ven clara la bahía de Cádiz y lo que hay en ella y estas corresponden con las del campanario...”, concretamente se situaban en un lugar denominado

21 Bravo de Laguna sobre la iglesia de Chiclana de la Frontera indica que la guarneciesen con dos casamatas que pudiesen estar en cada una dos arcabuceros para guardar la puerta, y que guarneciesen la puerta de hierro, para que no la pudiesen quemar, y que se nombrase cada año un hombre principal con otros veinte que lo obedeciesen para que acudiesen a la iglesia y recogiesen las mujeres y niños (SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: “El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte”, en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, Vol. 42, C.S.I.C., 1957, pp. 23-78).

22 La misión de Bravo de Laguna no solo era la de observar y proponer obras de naturaleza defensiva, también debía conocer los efectivos humanos de cada población, los hombres que podían, llegado el caso, defender el lugar. En el caso de Puerto Real el comendador manda hacer alarde y anota lo siguiente: “... hallé que tienen dos compañías con sus dos capitanes y banderas; tuvieron las dichas dos compañías noventa y ocho arcabuceros y cuarenta y ocho lanceros, treinta y seis ballesteros y once alabarderos, todos bien aderezados de arcabuces y lo demás necesario, y por el padrón de la dicha villa hallé que hay en ella cuatrocientos cuarenta y cinco hombres de guerra, arcabuceros y piqueros y ballesteros (...) también me informé que hay veintinueve hombres de a caballo...” (SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: “El viaje de Luis Bravo de Laguna...”, *op. cit.*, pp. 23-78).

como Cerro de la Vela, y además “...se ponen dos atajadores de caballo que corran la costa toda la noche y el uno de ellos venga a dar aviso de lo que hubiere visto...”.²³

Volviendo a la cantera de Barguetas, pese a que como decimos su producción iría a menos en esta segunda mitad del XVI, parece que aún se continuaba extrayendo piedra de ellas a mediados de los años ochenta. García Fuentes en su trabajo sobre la construcción del edificio de la lonja de Sevilla, cuyas obras bajo proyecto del arquitecto real Juan de Herrera comenzaron en el año 1586, indica que la totalidad de la piedra empleada, al menos en el primer cuerpo del edificio, se extrajo de las canteras de Puerto Real, Castromarín, Setúbal, Ançan, Espera y Jerez.²⁴ Aunque bien es cierto que las de Puerto Real solo la abastecerían durante los primeros meses, puesto que pronto se vio que, dado el ritmo que adquirió la obra, las canteras de Puerto Real eran insuficientes para el normal suministro de la construcción, por lo cual se encargó al cantero Diego de Espina para que fuese al sur de Portugal a indagar las condiciones y calidades de las canteras citadas de Castromarín y Setúbal.²⁵

Según García Fuentes, esta piedra puertorrealeña empleada en la construcción del edificio de la lonja, era transportada hasta un embarcadero ubicado en el río Salado, tal como vimos que se hacía décadas atrás con la piedra que se llevaba a la catedral; desde él los arraces que habitualmente trabajaban en el Guadalquivir y en los puertos de la bahía gaditana la transportaban hasta el muelle hispalense.²⁶

En los últimos años del siglo XVI las canteras de Barguetas seguramente habían parado su producción. Un dato que confirmaría este abandono sería la petición que dirige el conocido arquitecto e ingeniero militar Cristóbal de Rojas al cabildo gaditano en septiembre del año 1611. Rojas había llegado en marzo del año 1598 la ciudad de Cádiz comisionado por la Corona para acometer el ambicioso y complejo proyecto de fortificación de Cádiz y su bahía tras el desastre del asalto angloholandés dos años atrás,²⁷ y entre las diferentes defensas que proyectó se incluían las edificaciones de los castillos de la Matagorda en Puerto Real y del Puntal en Cádiz, enfrentados en ambas orillas de la bahía gaditana en el lugar más angosto que daba paso a su ensenada interior, cruzando así sus fuegos en caso de necesidad

23 Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, leg. 155.

24 GARCÍA FUENTES, Lutgardo: “Un ejemplo de la industria de la construcción en Sevilla en los siglos XVI y XVII: la Casa Lonja”, en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. C.S.I.C. Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, 1985, p. 287.

25 *Ibidem*, p. 289.

26 *Ibidem*, p. 288.

27 “El capitán Cristóbal de Rojas, que ésta os dará, va a entender en lo de la fortificación de esa ciudad y su bahía, y porque para poder acudir a las cosas de su oficio y obligación ha menester vivir cerca de la obra, será servido que se le señale posada en parte tan cómodo que a todas horas pueda visitar y ver la fábrica...” se leía en la carta firmada por el príncipe Felipe y que presentó en la ciudad el 12 de marzo de 1598 (ABREU, fray Pedro de: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*. Cádiz, Revista Médica, 1866, p. 51).

y dificultando de este modo el acceso de los navíos enemigos al saco interno de la bahía. La edificación de ambos baluartes comenzaría en los últimos meses del año 1599, tal como se menciona el 4 de enero de 1600:

*“El licenciado Francisco de Acebedo dijo que como a esta ciudad es notorio, S. M. para la defensa y seguridad de su bahía, armadas y naos que a ella vinieren en flotas que cargan de las Indias, ha mandado hacer las dos torres y fuertes del Puntal y Matagorda a que se ha dado principio, previniendo materiales y los pertrechos necesarios, fábrica tan importante al aumento del comercio de esta ciudad y de su comarca...”*²⁸

No obstante, estas obras defensivas proyectadas por Rojas sufrieron desde su comienzo frecuentes paralizaciones, unas veces por falta de recursos económicos y otras por desavenencias con las autoridades civiles y militares gaditanas. Aún en el año 1608 los trabajos en el fuerte de Matagorda se limitaban a su cimentación, en ese año se cortan más de un millar de pinos para estaquear su firme, trabajos previos al levantamiento de los castillos que aún continuaban en 1612.²⁹

Poco antes, Cristóbal de Rojas, en el referido escrito del año 1611 aludía a estas dificultades que encontraba para concluir las obras de ambas fortificaciones, debido en esta ocasión a la falta de piedras, no siendo suficientes las que por entonces se sacaban de las canteras portuenses de Santa Catalina y no encontrando para culminar los trabajos canteras de provecho en Puerto Real y su entorno:

*“Se leyó una petición del capitán Cristóbal de Rojas, ingeniero militar de S. M. (...) advertía como su majestad desea que se acaben los fuertes del Puntal y Matagorda y por el camino que hoy van, no se acabarán en muchos años, porque las canteras de Santa Catalina del Puerto son muy rotas y se saca de ellas poca piedra; y aun es muy necesario buscar otra cantera para que a dos manos se provea piedra en gran cantidad; y aunque él ha ido a Puerto Real y a la Roqueta, y a la Isla, no la hay que sea de provecho...”*³⁰

Sería precisamente esta escasez de canteras, esenciales para abastecer del material necesario a estas perentorias obras miliares, lo que llevaría a las autoridades e ingenieros militares a impulsar la extracción de cantería en un paraje puertorrealeño, el denominado Sitio de Troya, un terreno no lejos de su casco urbano, junto al camino que saliendo de la población conducía a Jerez de la Frontera.

28 *Ibidem*, p. 54.

29 IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La villa de Puerto Real en la Edad Moderna... op. cit.* pp. 48-50.

30 ABREU, fray Pedro de: *Historia del saqueo de Cádiz... op. cit.* p. 55.

LAS CANTERAS DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII. EL SITIO DE TROYA

La primera referencia documental que encontramos sobre la extracción de piedras en el Sitio de Troya (actual parque de Las Canteras) data del mes de agosto del año 1638. El día 21 de ese mes se leyó en el ayuntamiento una petición que realizaban quienes por entonces estaban encargados de proveer de piedra la fábrica de las defensas gaditanas, entre ellas los baluartes de Matagorda y el Puntal, el capitán Juan Bautista Corbachino y el alférez Juan de Ribera, escrito donde ambos solicitaban permiso al cabildo para poder sacar piedras de la *pedrera de Troya* con esta finalidad, un lugar donde al parecer ya los vecinos de la villa venían sacando cantería de manera habitual para las construcciones locales:

*“Leyose en este cabildo una petición de que a él remitió la justicia de esta villa, que piden los capitanes Juan Bautista Corbachino y el alférez Juan de Ribera, en que pide se le dé licencia para sacar de la pedrera de Troya piedra para los fuertes del Punta y Matagorda, y en virtud de las órdenes que tiene de su Majestad y de los capitanes generales, que se vio en este cabildo. Y se acordó que por lo que toca al servicio de su Majestad se le dé licencia para que la saca en lo realengo, como los vecinos, y paguen, y así se acordó.”*³¹

Como hemos visto, pese a que las obras de estos castillos comenzaron acabando el siglo XVI, aún por entonces y debido a las ya mencionadas dificultades, no se habían culminado en su totalidad. Iglesias Rodríguez hace un detallado repaso por el desarrollo de estos azarosos trabajos en el de Matagorda, cuyas obras, proyectadas durante el reinado de Felipe II, con un lento avance durante el reinado de Felipe III, no se concluirían (y no con total satisfacción) hasta su sucesor, el rey Felipe IV, casi a mediados del siglo XVII.³² Aun así, algunos dibujos realizados entre los años 1613 y 1615 de la bahía gaditana, nos muestran las plantas de los baluartes de Matagorda y Puntales, pese a que faltarían aún algunas décadas para que se culminara su construcción.³³

31 AMPR, Actas Capitulares, leg. 9-2, ff. 31 v. – 32 r.

32 Tras la muerte de Cristóbal de Rojas en 1614 la dirección de las obras fue asumida, durante unos quince años, por Juan de la Fuente Hurtado, en su calidad de juez de la comisión de las torres atalayas de Andalucía, quien las acometió sin mucho acierto, hasta que fue suspendido de su cargo en 1629, acusado incluso de cometer abusos en la administración de los fondos destinados a estos fuertes. En 1624 el duque del Infantado llegó a calificar el fuerte de Matagorda como de “muy ruin fábrica” y prefería arrasarlo y volver a edificarlo. Aún en el año 1639 el fuerte no estaba terminado. En 1643 ya hay noticias de que había soldados de guarnición en el fuerte, aunque su estado de dotación era pésimo (IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La villa de Puerto Real en la Edad Moderna... op. cit.* pp. 47-50).

33 El primero de estos dibujos, del que reproducimos un detalle en este trabajo, está datado en el año 1613 y se titula “Planta general de la ciudad de Cádiz y su bahía”, conservado en el Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña. Los otros dos están en el Archivo General de Simancas, uno del año 1614 que representa a color la bahía gaditana, realizado para mostrar el proyecto del nuevo muelle de la villa de Rota, el otro es un dibujo algo más tosco del año 1615 que sirve de explicación visual a la toma de un navío inglés en la bahía (IZCO REINA, Manuel Jesús y ESPINOSA DE LOS MONTEROS SÁNCHEZ, Francisco: *Matagorda 1810. Un episodio de la Guerra de la Independencia en Andalucía*. Ayuntamiento de Puerto Real, 2012, pp. 58-66).



Imagen 2: Detalle de Puerto Real y los castillos de Matagorda y el Puntal en “*Planta general de la ciudad de Cádiz y su bahía*”, datado en el año 1613 (Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya).

Desde entonces y hasta los primeros años del siglo XIX la extracción de piedras en el Sitio de Troya va a ser constante, con un paulatino incremento a medida que nos vamos acercando al siglo XVIII, centuria donde hay un aumento sin precedentes en la demanda de piedras a causa del crecimiento demográfico y por tanto desarrollo urbanístico que va a tener, no solo Puerto Real, si no el resto de poblaciones de la bahía gaditana, al amparo de la instalación en Cádiz de la cabecera de la Carrera de Indias a partir del año 1717, con todo lo que ello significaba, multiplicándose desde el segundo cuarto del Setecientos las nuevas obras constructivas, de toda índole, civiles, religiosas y militares.

Estas canteras del Sitio de Troya, que se encontraban ya entre pinares en el siglo XVII, eran habitualmente explotadas directamente por sus dueños, aunque en ocasiones éstos preferían arrendarlas, como el caso del regidor puertorrealeño Lorenzo Jaime Guiraldo, quien en el año 1685 arrienda una de ellas a Pedro de Angulo Catalán “...una pedrera de cantería que está en tierras del dicho don Lorenzo en este término y sitio de Troya y entre sus pinares, por tiempo de tres años que comenzaron desde el mismo día de la fecha de dicha escritura y se cumplieron por dicho tal día del año pasado de seiscientos y ochenta y ocho, en precio cada año de ciento y cincuenta reales de vellón, sus pagas por fin de cada uno de los dichos tres años y en esta villa...”³⁴

34 AMPR, leg. 1434-2. Autos seguidos sobre canteras en distintos años (1728-1739).

Desde los últimos años del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII el principal destino que van a tener las piedras puertorrealeñas de estas canteras va a ser las obras de los nuevos lienzos de murallas de la ciudad de Cádiz. A comienzos del año 1697 se inician los trabajos para levantar las murallas de su parte de vendaval, tal como el comerciante saboyano Raimundo de Lantery anotaba en su detallado diario refiriéndose a aquella anualidad “...en este año, a principio del mes de marzo, se empezó la muralla de Cádiz por la parte de Capuchinos, porque desde el baluarte de los Mártires hasta el palacio del señor Obispo estaba todo abierto, que bajaban y subían quienes querían a la mar. Con que empezaron a proveerse de materiales para la obra, que se hacía a costa de la ciudad...”. Trabajos que no fueron fáciles desde sus inicios, con continuos parones desde su comienzo y a los que Lantery vuelve a referirse en años posteriores.³⁵

En este punto sería oportuno destacar la labor que desarrolló el regidor puertorrealeño Alonso Cerezo Rendón, quien ejerció de enlace entre esta diputación de murallas de la ciudad de Cádiz y los propietarios de las diferentes canteras y fábricas de cal de la villa de Puerto Real que habían de proveer esta importante obra. Su significativa vinculación con estos trabajos comenzó en el año 1698 cuando fue elegido para que en su poder entrase el dinero destinado a los gastos de las canteras de Puerto Real existentes en esos momentos, que eran un total de nueve, así como las que se abrieran con posterioridad. Su función al frente de la administración de los recursos de Puerto Real para la fábrica de las murallas gaditanas se prolongaría al menos hasta el año 1728, tanto pagando a los dueños de las canteras por las piedras extraídas para la construcción de las murallas, como abonando los jornales y gastos de la fábrica de cal de Puerto Real para las obras de dichas fortificaciones las cuales estaban bajo su cargo. Esta intensa actividad incluso le hizo pasar por la cárcel puertorrealeña por mandato del alcalde ordinario Diego Alonso Borrero a comienzos del año 1712, cuando Cerezo hizo dejación de la vara de alcalde que le había tocado en suerte esa anualidad, esgrimiendo sus inaplazables ocupaciones al frente del cuidado de la fábrica de cal y canteras para las obras de las fortificaciones de la ciudad de Cádiz, señalando el regidor que el trabajo era incesante por la urgente necesidad de las obras de las murallas, siendo su presencia necesaria constantemente, tanto para la vista, cuenta y razón de los operarios que en ella trabajaban, como para la carga de los barcos que desde la villa conducían los materiales a Cádiz.³⁶ Poco antes de su muerte, en el verano del año 1733, Alonso Cerezo señala además entre sus propiedades una de las canteras del Sitio de Troya “...de hasta 60 varas de frente de canteras con las herramientas correspondientes en el sitio de Troya, también término de esta villa...”.³⁷

35 BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (Las memorias de Raimundo de Lantery. 1673-1700)*. Serie Fuentes Documentales N.º 3. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1983. pp. 322, 336 y 351.

36 María Gloria Cano en su obra sobre la fábrica de las murallas de Cádiz entre los años 1693 y 1728 dedica un breve capítulo a la importante labor desarrollada por el regidor puertorrealeño Alonso Cerezo Rendón en la gestión de los materiales de Puerto Real utilizados en estas obras (CANO RÉVORA, María Gloria: *Las murallas de Cádiz en un tiempo de cambio (1693-1728)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2017, pp. 360-362).

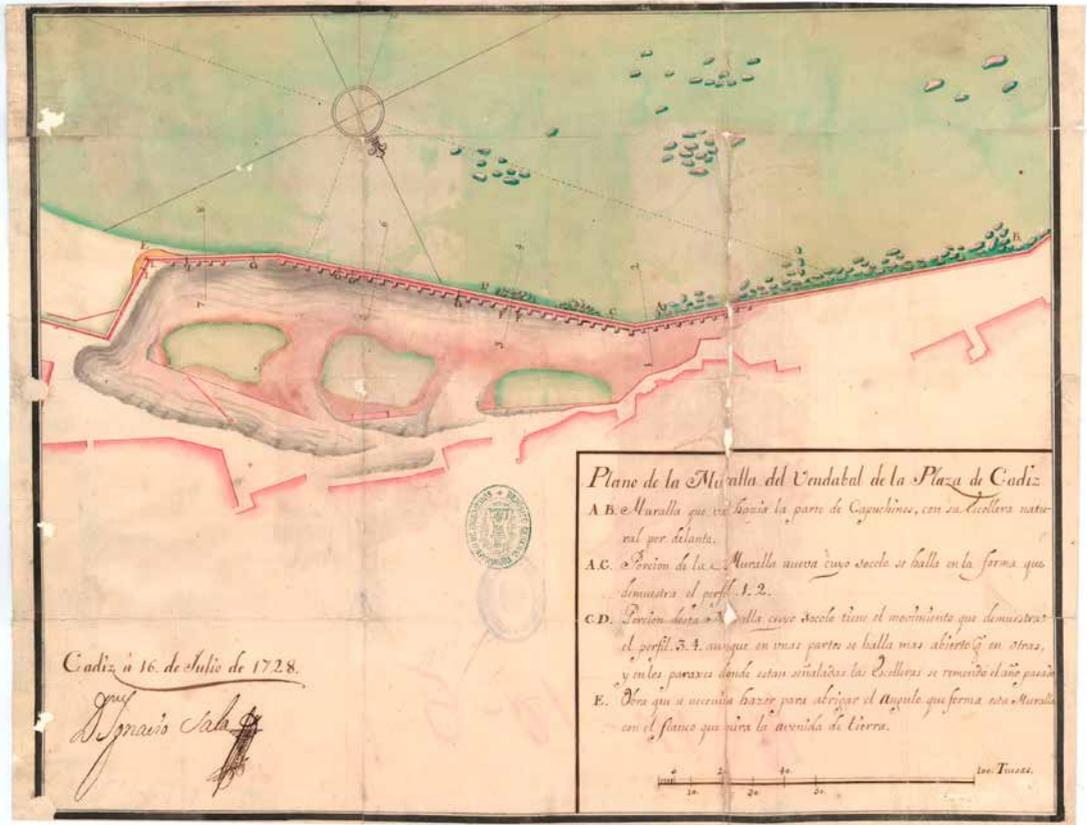


Imagen 3: Plano de la muralla del Vendaval de la plaza de Cádiz. Ignacio Sala. 16 de julio de 1728 (Archivo General Militar de Madrid, PL - sig. CA-33/13).

La importancia de esta actividad en la economía local de aquellos primeros años del siglo XVIII se evidencia a poco que comenzamos a analizar las escrituras otorgadas en las escribanías de Puerto Real. Éstas nos permiten conocer a algunos de los propietarios de esas nueve canteras, si no más, mencionadas en la delegación que se le realiza a Alonso Cerezo. Un análisis exhaustivo de estos protocolos notariales debe de ofrecer mucha más información sobre ello. Aportamos aquí algunas referencias tomadas de testamentos, compraventas o cartas de dote que así lo reflejan. En 1700 el gallego Domingo Álvarez, poco antes de fallecer, en su testamento menciona tanto al citado regidor Cerezo, como el destino que tenían las piedras a las referidas obras de las murallas de Cádiz:

“...tengo por mis bienes una cantera en el Sitio de Troya que es bien conocida, con toda la piedra y cantería que hay en ella, sin que otras personas tengan parte ni intereses, así lo declaro. Declaro que don Alonso Cerezo, regidor perpetuo de esta villa, a cuyo cargo está la intendencia de la cantería que de esta villa se lleva a la ciudad de Cádiz para la fábrica de

sus murallas, me es deudor de la cantidad de reales que constare de su libro de cuenta y razón, procedido de cantería que le he dado para las dichas murallas (...) declaro que yo tengo diferentes jornaleros en dicha mi cantera, que la dicha mi mujer conoce, a los que he dado dineros por cuenta de sus jornales...”³⁸

Tras la muerte de Domingo Álvarez esta cantera pasará a propiedad de su esposa, Antonia Francisca García,³⁹ quien, a su vez, al contraer nuevo matrimonio a comienzos del año 1703, ahora con el puertorrealño Manuel Báez, la incluye dentro de los bienes dotales que aporta a este enlace, con un valor de algo más de tres mil reales, así como la suma que le debía Alonso Cerezo de la cantería que ésta le entregó para las obras de las murallas de Cádiz:

“...una cantera que está extramuros de esta villa, en el Sitio de Troya, con las herramientas que le pertenece y material sacado que hay en ella, y el que tengo vendido y cobrado su importe después de contraído el dicho nuestro matrimonio. Vale todo tres mil y sesenta reales de moneda de vellón. Ítem un mil setecientos y doce reales de dicha moneda que le está debiendo a dicha mi mujer procedido de materiales dados de dicha cantera, don Alonso Cerezo Rendón, vecino de esta villa, a cuyo cargo está la intendencia de materiales en esta villa para la fábrica de murallas de la ciudad de Cádiz, consta de recibo firmado del susodicho...”⁴⁰

En mayo de 1702, poco antes del desastre que supuso la invasión de las tropas de la Gran Alianza ese mismo verano, el jerezano José Bello, también a través de su carta de últimas voluntades, menciona como él abrió una nueva cantera en el Sitio de Troya, posiblemente a fines del siglo XVII, cuya propiedad tenía en aparcería con don Pedro Lavel:

“...declaro que yo abrí una cantera en el sitio que llaman de Troya de esta villa, y por ser hombre pobre y no poder beneficiarlo le di parte de ellas al dicho don Pedro Lavel, en conformidad de que la mitad de ella fuera del dicho don Pedro y la mitad mía, quedando fuera de este ajuste un pedazo de frente de cantera que es la del Hoyo, que tira al monte, y que de las piezas y piedras que se sacara, de todo ello había de ser partible, sacando primero y ante todas cosas todos los gastos que en ello se ofreciera...”⁴¹

38 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 77, f. 93 r. 3 de octubre de 1700.

39 Por esta carta de dote sabemos que Antonia Francisca García “...mujer que fue en primeras nupcias de Domingo Álvarez...” era natural de Puerto Real, hija de Juan Vicente y de Catalina García, llevando a este matrimonio “...diferentes bienes y alhajas de casa y dinero, que están en ser suyos propios, así de los que le dieron por dote los dichos sus padres en su primero matrimonio, como los que heredó por bienes gananciales por fin y muerte del dicho Domingo Álvarez, su marido y que constan de autos de partición que pasaron ante el presente escribano, como también adquiridos en el tiempo de su viudez, y me ha pedido la dicha mi mujer le otorgue escritura de recibo de los dichos bienes por vía de dote...” (AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 78, f. 433 r.). 4 de abril de 1703.

40 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 78, f. 435 r. 4 de abril de 1703.

41 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 75, f. 46 r. 1 de mayo de 1702.

Aún dentro de este periodo en el cual el regidor Cerezo ejerció su labor de enlace entre Cádiz y los canteros puertorrealeños conocemos la venta de una cantera en el Sitio de Troya, la que realizó Sebastián Trujillo de Molina a Alonso de Flores, ambos vecinos de Puerto Real, en 1724, por el precio de 300 reales de vellón: “...una cantera que tengo mía propia en el sitio que llaman de Troya, término y jurisdicción de esta villa, la cual hube y compré de Fernando de Flores por escritura ante Francisco Arias Aragón en diez de marzo del año pasado de mil setecientos y diez y nueve, en cuya virtud soy dueño y señor de la dicha cantera que doy en esta dicha venta a dicho Alonso de Flores (...) por precio y cuantía de trescientos reales de vellón que por su valor me ha dado y entregado...”⁴²

Como bien dice el documento, esta cantera la había comprado Trujillo a Fernando de Flores justo un lustro antes, en marzo del año 1719, en aquella ocasión por el precio de 450 reales.⁴³

Tratar de saber el número total de canteras abiertas en el Sitio de Troya es complejo, lo cierto es que serían un número elevado, mientras unas agotaban sus vetas de piedra y eran abandonadas (tal como citan algunos documentos), otras nuevas se iban abriendo aprovechando nuevos afloramientos de piedra. En el año 1738 sabemos que gran parte del Sitio de Troya era propiedad de doña Leonor Tirado Velázquez,⁴⁴ quien concede licencia a un total de 13 vecinos de Puerto Real para que a cambio del pago de 3 pesos anuales pudieran cada uno abrir una cantera a su costa, dato que nos ayuda a conocer como el número de pedreras produciendo a la vez ya en aquellos años debió de ser importante.

En el año 1768 comenzamos a ver como se utilizaba el topónimo Las Canteras para referirse en algunos documentos al Sitio de Troya. Ese año Nicolás de Haro Jiménez, vecino de la localidad que tenía contratada con al real hacienda y la junta de fortificaciones de la ciudad de Cádiz la provisión de cantería para la construcción de sus murallas y otras fortificaciones, en una causa que mantenía contra los carreteros de la villa por no cumplir con su acuerdo para la conducción de piedras desde las canteras al muelle, dice: “...he celebrado convenio y escriturado con la mayor parte del número del gremio de carreteros de esta enunciada villa la conducción de dichos materiales desde dicho sitio de las Canteras a la playa de esta villa para su embarque y traslación a dicha ciudad...”. Desde entonces y durante las siguientes décadas convivirían ambos términos para referirse a este lugar.

Como vemos, en la segunda mitad del XVIII todavía las murallas de Cádiz y sus baluartes seguían siendo quizá el principal demandante de piedra de las canteras puertorrealeñas,

42 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 86, f. 17 r. 9 de marzo de 1724.

43 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 83, f. 15 r. 10 de marzo de 1719.

44 AMPR, leg. 1476-6. Información realizada a petición de los herederos de doña Leonor Tirado Velázquez sobre la propiedad de suertes de pinar en el Sitio de Troya.

incluso en el año 1776 la Corona ordena expropiar cuatro de estas canteras por la urgente necesidad de abastecer las obras que se llevaban a cabo por entonces en estas defensas gaditanas, siendo para ello tasadas las canteras grande y chica de Juan Abollado, la cantera de doña Josefa de Castro y la cantera de Pedro Cid, que se valoran y delimitan de la forma siguiente:

Cantera chica de Juan de Abollado: manifestaron los dichos veedores e inteligentes que esta cantera se compone de cuarenta y seis varas, que se pusieron de frente, y según su estado tiene valor de ciento y noventa pesos de a quince reales de vellón.

Cantera grande del dicho Juan Abollado: esta cantera expresaron los dichos cuatro inteligentes linda por el lado de Poniente con otras de don Nicolás de Haro, y por el Levante con las que corresponden a la Hermanad de las benditas Ánimas, y tiene de frente noventa varas, sin incluir un pedazo de nueve varas que se está litigando su propiedad, entre el mismo Alberto Martínez y el citado Juan Abollado, y la aprecian a cuatro pesos de quince reales cada vara, y todas importan trescientos y sesenta pesos.

Cantera de doña Josefa de Castro: los dichos dos veedores dijeron que linda por el Poniente con la que nuevamente ha abierto Pedro Cid, y por el Levante con otra del dicho Alberto Martínez, la que se compone de sesenta y una varas de frente, y la tasan y aprecian a tres pesos cada una, que importa ciento ochenta y tres pesos de dicha moneda.

Cantera de Pedro Cid: está contigua a la antecedente y tiene treinta varas de frente, que al respecto de seis pesos y medio cada una, tiene de valor ciento noventa y cinco pesos.⁴⁵

El último cuarto del siglo XVIII fue un periodo de gran expansión urbanística en Puerto Real, donde no solo las obras particulares proliferaron, con la construcción de un notable número de nuevas edificaciones de uso doméstico, también se ejecutaron importantes obras religiosas, civiles y militares en la villa y su territorio, entre otras la iglesia de Jesús, María y José (San José), la conducción de agua desde la fuente de la Higuera hasta las cajas del agua de La Laguna (actual parque de El Porvenir) y el muelle, las murallas del caño del Trocadero o el mercado de abastos. Esta constante demanda de piedra motivó que aún en aquellos años se siguieran abriendo nuevas canteras en el Sitio de Troya. Así, en 1775 José Domínguez Hurtado, prebendado de la catedral de Cádiz y dueño de un pinar en el Sitio de Troya, se lo arrienda a Pedro Gil para que éste abriera en él una nueva cantera,⁴⁶ o en 1788, cuando Francisco Báez señala haber abierto una cerca del pozo de las canteras, la cual “...linda por el Levante con la de don Nicolás de Haro, y por el Poniente con otra de don Juan Gatica, que es la misma que he abierto a mi expensa, haciendo frente del pozo que titulan de dichas canteras, en terreno perteneciente a doña Feliciano de Castro...”⁴⁷

45 AMPR, leg. 1184-9. Autos instruidos en cumplimiento de Real Orden para que se franqueen los terrenos y canteras que se necesitan para extraer piedras para las murallas de Cádiz.

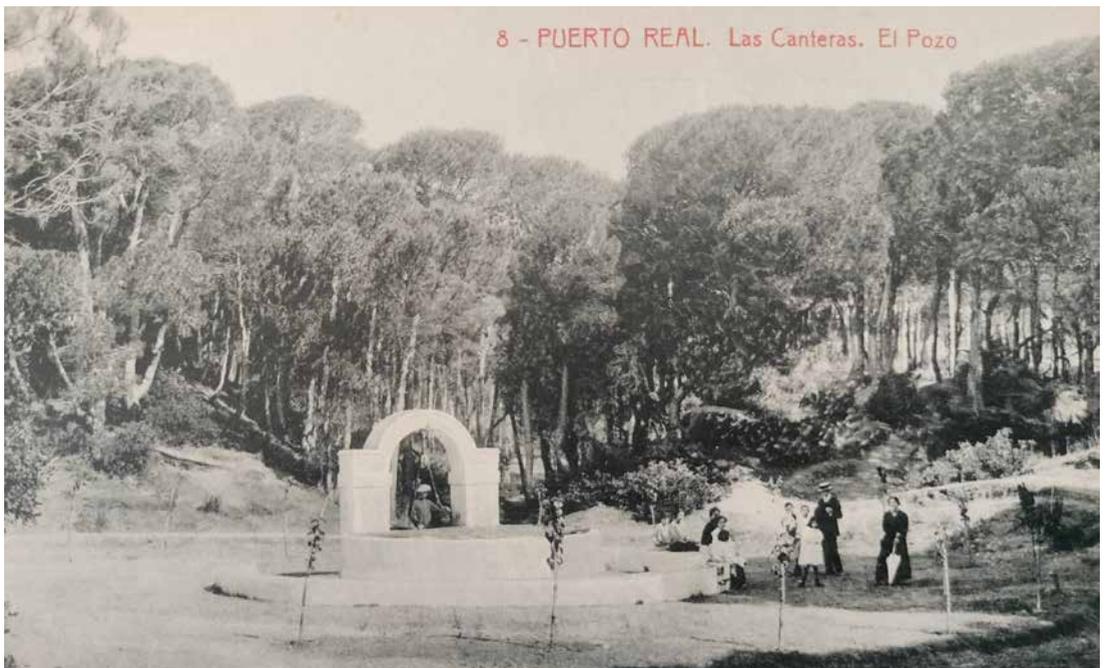
46 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 140, f. 377 r.

47 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 155, f. 67 r. 18 de mayo de 1788.

Sin duda hoy día uno de los elementos más emblemáticos de Las Canteras es este pozo que nombraba Francisco Báez en el año 1788, el cual incluso le sigue dando nombre a uno de sus “patios”. Las primeras noticias que tenemos de él datan del 2 de mayo de 1767, cuando se realiza una subasta para adjudicar unas obras de mejora que habían de acometerse en este pozo.⁴⁸

“Digo yo, Francisco Boto, maestro de albañilería y alarife nombrado por el real ayuntamiento de esta villa, que he pasado a reconocer el pozo de las canteras, y para levantar el brocal una vara poco más de alto y hacerle dos escalones de medios cantos en la entrada, por donde han de sacar el agua, y levantar de tierra por todo el dicho pozo para despedir el agua que allí acude y conducirlas a una cantera vieja inútil que se haya próxima, y limpiarlo por causa de estar el agua muy sucia, incapaz de poderse gastar. Será menester como hasta veinticinco o treinta pesos, poco más o menos.”

Sus aguas no solo proveerían a las bestias y trabajadores del Sitio de Troya, también por entonces de él se abastecía parte de la población, tal como también refiere el citado expediente *“...la obra y composición del pozo de canteras, uno de los que se abastece el común de esta villa...”*⁴⁹



8 - PUERTO REAL. Las Canteras. El Pozo

Imagen 4: El pozo de Las Canteras en torno al año 1910 en una de las tarjetas postales de la casa barcelonesa Fototipia Thomas (colección particular del autor).

48 AMPR, Urbanismo y obras, leg. 1184-10.

49 *Ídem.*

Sobre el topónimo Sitio de Troya hay que decir que posiblemente, aunque no tenemos aún testimonio documental de ello, éste hacía referencia a la relación del lugar con la familia gaditana Troya o Arnesto de Troya, linaje de gran relevancia en el Cádiz del siglo XVII, regidores y alcaldes mayores de su cabildo, alguno de cuyos miembros tuvo una estrecha vinculación con Puerto Real durante aquellas décadas, justo en el momento en el cual aparece esta denominación para este espacio. Es el caso del capitán y regidor gaditano Juan Arnesto de Troya, quien además de comprar en 1647 el oficio de alcalde mayor de Cádiz, años más tarde, en 1656, se hizo con una de las dos escribanías del cabildo de Puerto Real.⁵⁰

El convulso inicio del siglo XIX en Puerto Real afectó de manera importante a su economía y a las actividades productivas, industriales y mercantiles que se venían llevando a cabo de manera tradicional en diferentes espacios de su término, sobre todo los dos años y medio en que la villa sufrió la ocupación y destrucción de las tropas napoleónicas, entre febrero de 1810 y agosto de 1812. Así, en abril de 1814, después de que las tropas francesas abandonaran el país e instaurada de nuevo la paz, se procede a formar un censo de población para conocer la riqueza de la nación. Este padrón de riqueza para Puerto Real contempla aún tres propiedades en el Sitio de Troya, una de Martín de Irigoyen y Bartolomé de Yturralde, otra de Jerónimo de Castro y una tercera que pertenecía a los herederos de Juan Domínguez, aunque nada aclara sobre si aún estaban produciendo.⁵¹ El abandono de estas canteras debió de ser en aquellas primeras décadas del siglo XIX, si no de forma total si al menos en cuanto a la explotación sistemática de sus pedreras, de hecho, ya en el año 1841 el Sitio de Troya aparece como propiedad de la hermandad del Santísimo Sacramento, sin mencionarse nada de sus canteras, y poco después, en 1857, el pinar de Las Canteras ya pertenecía a don Pedro Ignacio de Paul, quien lo había comprado pocos años antes a don Jacobo Gordon, teniendo ya desde mediados del siglo XIX un uso lúdico y de esparcimiento público, conservando sólo su nombre de aquel pasado productivo.

Si bien estas canteras del Sitio de Troya fueron con diferencia las de mayor extensión y producción durante los siglos XVII y XVIII, no es menos cierto que por el término afloraron algunas pequeñas canteras, se mencionan a comienzos del siglo XVIII algunas en las Aletas,⁵² de las que apenas tenemos noticias, incluso en las inmediaciones del casco urbano, que se aprovecharon también para pequeñas obras, muchas de las veces para la fábrica en ese mismo lugar de alguna edificación. Es el caso por ejemplo de la popularmente conocida

50 El 13 de mayo del año 1656 en la notaría de Juan Jaime Guiraldo se protocolizaba la venta del oficio de escribano mayor de cabildo de Puerto Real entre sus propietarios, los López, y el regidor perpetuo gaditano don Juan Arnesto de Troya. En ella Diego de Segura y su hijo don Juan López de Novela y Figueroa, otorgaban escritura de venta al capitán don Juan Arnesto de Troya, regidor perpetuo de la ciudad de Cádiz, por precio de trescientos cincuenta pesos de a ocho reales de plata (AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 63, ff. 135 r. – 136 v.).

51 AMPR, leg. 1059 – 1062. Padrones formados para la contribución. Año 1814.

52 AMPR, leg. 1434-2.

como Petit Torre, edificio que comienza construir Juan Tomás Timón en el año 1722 tras habersele concedido una data de tierras por parte del cabildo “...en el sitio y llano de Señor San Telmo, a orillas del mar, en el cual con efecto el susodicho hizo y labró unas casas principales y así mismo sacó porción de cantería y materiales de una cantera comprendida en dicho sitio...”⁵³

OTROS PRODUCTOS DE LAS CANTERAS PUERTORREALEÑAS. LA CAL Y EL YESO

Antes de concluir cabría mencionar como de las canteras puertorrealeñas durante los siglos de la modernidad no solo se extrajo cantería para utilizarla directamente como material constructivo, tal como hemos venido mencionando a lo largo de este trabajo, también fueron notables las extracciones de piedra de sus canteras para la fabricación de cal y yeso, materiales que fueron muy demandados tanto para el propio consumo local como por las ciudades cercanas e incluso introducidos, caso del yeso puertorrealeño, en los circuitos comerciales atlánticos durante el siglo XVII. En este sentido conocemos las actividades comerciales que mantenían con la ciudad portuguesa de Lisboa los regidores puertorrealeños Juan Hurtado de Cisneros y Pedro Álvarez Estacio, a la que no solo exportaban parte del vino producido en sus viñedos, también grandes cantidades de yeso, tal como deja por escrito Álvarez Estacio a fines del año 1628:

*“...declaro que por la cuenta de Juan Hurtado de Cisneros dice le debo setecientos u ochocientos reales, yo le envié a Lisboa doscientos quintales de yeso, que me enseñó carta en que dicen estaban vendidos...”*⁵⁴

Aún por el amplio término municipal de Puerto Real encontramos topónimos que provienen de la antigua elaboración de yeso en la zona, como el Cortijo del Yesero o el Arroyo del Yesero, ambos junto a la cañada real, en el extremo oriental del término puertorrealeño.⁵⁵

Respecto a la cal, su producción tuvo notable relevancia en la economía local durante los siglos XVII y XVIII, un negocio que debía de ser bastante provechoso ya que son varios los miembros de la oligarquía puertorrealeña que de alguna manera participan entonces en esta actividad, siendo ésta una más de las diversas actividades económicas que desplegaban.

53 IZCO REINA, Manuel Jesús: “La Petit Torre. Origen, evolución y propietarios de un emblemático edificio puertorrealeño entre los siglos XVIII y XIX”, en *Matagorda. Revista de Estudios Puertorrealeños*, N.º 2, 2020, p. 84.

54 Testamento cerrado del regidor Pedro Álvarez Estacio. 11 de noviembre de 1628 (AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 42, s/f).

55 Latitud: 36.5445. Longitud: -6.03052 (LA SPINA, Vicenzina: *Estudio del yeso tradicional en España. Yacimientos, canteras, hornos y la arquitectura tradicional, su estado de conservación y propuestas de itinerarios visitables para su revalorización y difusión*. Universidad Politécnica de Cartagena, 2016, p. 207).

Un ejemplo muy ilustrativo que podemos citar es el caso del regidor Bartolomé Ramos y su suegro el también regidor Juan González Olalla. Ramos poseía en el año 1650 varios hornos de cal y controlaba todo el proceso de obtención y comercialización de este producto, desde la extracción de la piedra caliza en diferentes lugares del término de la villa (“...*tengo en el monte, hacia el Majadal de Cristóbal López, sacada hasta en cantidad de veinticinco o treinta carretadas de piedra poco más o menos...*”), pasando por el necesario suministro de leña para sus hornos (“...*tengo carretada y media o lo que pareciere de leña cortada en el monte...*”), hasta la distribución final de la cal tanto a nivel local como comarcal, para lo cual disponía de sus propias carretas y bueyes e incluso de varios barcos de mediano porte para poder transportarla a otros puntos de la costa gaditana,⁵⁶ negocios que realizaba bien de forma individual o en aparcería con otros tratantes, como hizo en cierta ocasión con el también vecino de Puerto Real Antonio Montañés, con quien establece un *partido* para proveer de cal a Alberto Martín, en la ciudad de Cádiz, al que llegan a suministrar la cantidad de doscientos cahíces, con un coste total que superaba los cinco mil reales.⁵⁷

Por su parte el suegro de Bartolomé Ramos, el regidor Juan González Olalla, años atrás, en las primeras décadas del Seiscientos, era propietario de varios hornos de cal en la Cañada del Rosal y el Masegal, cuya producción estaba a cargo de diferentes caleros (Antonio Márquez, Pedro Rodríguez o Cristóbal Martín) y llegó a tener junto al también regidor Cristóbal Soriano y el calero Domingo Sánchez, un asiento con la Corona para proveer de cal la construcción del castillo de Matagorda, baluarte que por aquellos años, como ya hemos referido, estaba culminando su obra:

*“...yo y Cristóbal Soriano, regidor y Domingo Sánchez tenemos hecho un asiento de cal con el Rey para la fábrica del fuerte de Matagorda y a cada uno dieron cien ducados a doscientos cahíces cada uno, como constará por escritura, mando que si el Rey quisiere recibir los cien ducados se los den y si no se cumple el partido tengo para ello dos hornos de cal, el uno en la cañada del Rosal y el otro en el Masegal y otros aparejados...”*⁵⁸

Si bien esta producción de cal despuntaría a partir del siglo XVII, ya a mediados del siglo XVI debía de ser importante, de hecho, en el padrón del año 1555 al que ya hemos hecho referencia, aparecen hasta tres caleros.⁵⁹

56 En su testamento se habla de hasta dos navíos de cierto porte, uno de ellos el que aportó como bienes a su matrimonio con doña María de Figueroa “...*un barco grande que valdría setecientos ducados...*” o el que aún poseía conjuntamente con su hijo Antón Rodríguez en el momento de redactar su testamento “...*el dicho mi hijo tiene un barco grande mastelero, la mitad mío y la mitad suyo, que valdrá seiscientos y cincuenta ducados...*” (AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 60, ff. 116 v. y 117 r.).

57 Testamento del regidor Bartolomé Ramos. 5 de junio de 1650 (AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 60, ff. 115 r. – 188 r.).

58 AHPC, Prot. Not. Puerto Real, leg. 41, s/f. 23 de mayo de 1628.

59 AGS, Hacienda, leg. 146.

CONCLUSIONES

A partir de la fundación de la villa de Puerto Real a fines del siglo XV, la primera cantera a cielo abierto de cierta entidad en su territorio de la que tenemos noticias ciertas es la que las fuentes documentales denominan Atalaya de Barguetas, explotación que estaría en plena producción ya a comienzos de los años cuarenta del siglo XVI, proveyendo de piedras no solo construcciones locales como la iglesia prioral de San Sebastián, sino también importantes fábricas de otras localidades, como las que se acometían por aquellos años en la ciudad de Sevilla: la capilla real de su catedral o, poco después, el edificio de la lonja. Si bien se desconocía con certeza su ubicación, a través de los documentos que aportamos en este estudio podemos afirmar que estas canteras se encontraban en el extremo oriental del término puertorrealeño, dentro o en las cercanías de la actual finca de la Zarza, donde aún en el siglo XVIII se menciona el Cerro de Barguetas, cerca del arroyo del Salado y contigua al camino que conducía a Medina Sidonia, no lejos de las canteras jerezanas de la Martellilla.

Las canteras de Barguetas dejarían de producir en los últimos años del siglo XVI, siendo ya evidente su abandono a comienzo del siglo XVII. Ante la gran demanda de piedras de las primeras décadas del Seiscientos para llevar a cabo diversas obras defensivas de la bahía gaditana proyectadas tras el ataque angloholandés del año 1596, sobre todo la culminación de las obras en los castillos de Matagorda y el Puntal, comenzaría la extracción a gran escala de piedras en el denominado Sitio de Troya, actual parque de Las Canteras, dándole el ayuntamiento de Puerto Real licencia para ello en el año 1638 al capitán Juan Bautista Corbachino. Desde fines del siglo XVII y durante casi todo el siglo XVIII la obra de las defensas de la ciudad de Cádiz fue uno de los principales destinos de las piedras de estas canteras puertorrealeñas, siendo la segunda mitad del Setecientos el periodo de mayor actividad en ellas, como en otras de la zona, debido a la gran demanda tanto local como de otras poblaciones de la comarca, derivada del notable desarrollo urbanístico de aquellas décadas en la bahía gaditana. Será a comienzos del siglo XIX cuando cese la actividad extractiva y terminen por abandonarse las canteras del Sitio de Troya, debido tanto al convulso inicio de siglo en la localidad, que arruinó buena parte de sus actividades económicas, entre ellas también la cantería, como a que quizá éstas eran ya de poco aprovechamiento.

Las canteras de Puerto Real durante los siglos XVI al XVIII no solo proporcionaron piedras directamente destinadas a servir de elementos constructivos, también en su territorio existirían otras explotaciones que proporcionaban el material necesario para la elaboración en sus hornos de cal y yeso, productos que fueron muy demandados tanto para el propio abastecimiento de las obras que se ejecutaban en esta localidad como en las poblaciones comarcanas e incluso, en el caso del yeso, ser exportado a otras ciudades de la costa atlántica peninsular durante el siglo XVII.



Imagen 5: Vista de Puerto Real desde el paseo de Las Canteras. Grabado de S. Scherzinger. Editado por Litografía Alemana (Cádiz) en 1871.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU, fray Pedro de: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*. Revista Médica, Cádiz, 1866.
- AROCA VICENTI, Fernando: “Controversias y litigios en torno al uso de la piedra en Jerez de la Frontera”, en *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*. N.º 31, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 421-440.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (Las memorias de Raimundo de Lantery. 1673-1700)*. Serie Fuentes Documentales N.º 3. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz, 1983.
- CANO RÉVORA, María Gloria: *Las murallas de Cádiz en un tiempo de cambio (1693-1728)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2017.
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo: “Un ejemplo de la industria de la construcción en Sevilla en los siglos XVI y XVII: la Casa Lonja”, en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. C.S.I.C. Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, 1985, pp. 271-324.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La villa de Puerto Real en la Edad Moderna (1483-1812)*. Servicio de publicaciones de la Fundación Unicaja. Málaga, 2003.
- IZCO REINA, Manuel Jesús: “La Petit Torre. Origen, evolución y propietarios de un emblemático edificio puertorrealeno entre los siglos XVIII y XIX”, en *Matagorda. Revista*

de Estudios Puertorrealeños, N.º 2, 2020, pp. 77-102.

IZCO REINA, Manuel Jesús y ESPINOSA DE LOS MONTEROS SÁNCHEZ, Francisco: *Matagorda 1810. Un episodio de la Guerra de la Indendencia en Andalucía*. Ayuntamiento de Puerto Real, 2012.

LA SPINA, Vicenzina: *Estudio del yeso tradicional en España. Yacimientos, canteras, hornos y la arquitectura tradicional, su estado de conservación y propuestas de itinerarios visitables para su revalorización y difusión*. Universidad Politécnica de Cartagena, 2016.

MURO OREJÓN, Antonio: *Puerto Real. Entre el pinar y la mar*. Serie Costumbres N.º 1. Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz, 1983.

MURO OREJÓN, Antonio: *Puerto Real en el siglo XVIII. Noticias documentales para una historia de la Real Villa*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1961.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*. Sevilla, 1998.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: “Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1528)”, en *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*, N.º 9, Universidad de Sevilla, 1996, pp. 49-71.

ROMERO BEJARANO, Manuel: “Apuntes sobre la construcción del templo parroquial de San Sebastián de la villa de Puerto Real”, en *Actas de las XI Jornadas de Historia de Puerto Real*, 2004, pp. 125-135.

ROMERO MEDINA, Raúl y ROMERO BEJARANO, Manuel: “Arquitectura tardogótica en el sur del antiguo Arzobispado de Sevilla: los maestros canteros y la construcción del puente de la Cartuja (1525-1541)”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 10, 2010, pp. 251-288.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: “El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía de Gibraltar a Ayamonte”, en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, Vol. 42, C.S.I.C., 1957, pp. 23-78.

